



SALTA, 27 de Septiembre de 2016

EXP - EXA: 8177/2016

RES. D. N° 446/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. JUAREZ, NAZARENO JOAQUIN - L.U. N° 220.305, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la cátedra que corre a fs. 11 y el Dictamen Final de la Comisión de Carrera que rola a fs. 11 vta.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. JUAREZ, NAZARENO JOAQUIN - L.U. N° 220.305, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA		INGENIERÍA QUÍMICA
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Análisis Matemático I

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 159/91.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVARSE.

Get.


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.




 DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.